

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Regulariza y Pone término anticipado a Contrato Honorario por renuncia voluntaria.

LOTA, 0 2 NOV. 2017

DECRETO D.E.M. N° 3788.-/ (C)

Vistos:

Decreto N° 1616 del 22/05/2017, que aprueba contrato de prestación de servicios a honorario de Don Cesar Aguayo Nova, como ayudante del instructor de buceo; Carta de renuncia voluntaria de fecha 30.09.2017, a través de la cual Don Cesar Aguayo Nova, manifiesta su voluntad de poner término al contrato a honorarios mediante renuncia voluntaria a contar del 30.09.2017; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

PONE TÉRMINO ANTICIPADO por renuncia voluntaria, a contar del día 30.09.2017, al contrato a honorarios de Don Cesar Aguayo Nova, RUT. 1 , quien se desempeñaba como ayudante del instructor de buceo deportivo autónomo del Departamento de Educación Municipal.

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/DMP/mfm
DISTRIBUCIÓN

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Finanzas.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.